



UNAP

**Facultad de Zootecnia
Decanato**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 008 -2019-FZ-UNAP

Yurimaguas, 22 de enero de 2019

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana (e) de la Facultad de Zootecnia, Ing. Aldi Alida GUERRA TEIXEIRA, MSc. Encarga al Secretario Académico Ing. Mg. Segundo Saúl TELLO SANDOVAL docente asociado a dedicación exclusiva el Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General a partir del 28 de enero al 01 de febrero de 2019, por tener que viajar a la ciudad de Lima, para la presentación de resultados de investigación de Doctorado de Agricultura Sustentable en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM).

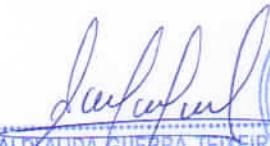
En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar las funciones del Decanato de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General al Secretario Académico Ing. Mg. Segundo Saúl TELLO SANDOVAL docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 28 de enero al 01 de febrero de 2019, por tener que viajar a la ciudad de Lima, para la presentación de resultados de investigación de Doctorado de Agricultura Sustentable en la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM).

ARTÍCULO SEGUNDO: Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su reconocimiento correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
Decana (e)




Ing. Segundo Saúl Tello Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP



Distribución:

Rectorado, Interesado. Archivo